



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Julio 15 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2268 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 1412628 de fecha 07.07.2010 "DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS NACIONALES S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2419	D	ESTUFA A GAS FEL 1415 15 KILOS.	\$ 74.990.-	OFICINA VENTANILLA UNICA

TOTAL: \$74.990.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$ 74.990.- (setenta y cuatro mil novecientos noventa pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ADELQUI MILLAR BRAVO
Secretario Municipal (S)

IUE/AMB/RVO/RSM/rsm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo Partes


* ILUSTRE MUNICIPALIDAD *
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
* ISABEL URRUTIA ESCOBAR *
PARRAL, Chile de Parral